

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
AVISO DE SESIÓN PÚBLICA DE 08 DE DICIEMBRE DE 2025**

Conforme con lo previsto en el artículo 98-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 65, fracción II y 66, fracciones I, II y III del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 6, 7, fracción I, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, así como el 6 de los Lineamientos para el uso de tecnologías de la información y comunicación en las sesiones, reuniones, recepción de medios de impugnación, promociones y notificaciones electrónicas; se hace del conocimiento público que el Pleno del Tribunal Electoral del Estado realizará **Sesión Pública**, misma que se llevará a cabo de manera **virtual el lunes 8 ocho de diciembre del presente año a las 11:30 once horas con treinta minutos**, con la finalidad de desahogar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA	
ÚNICO	Análisis y en su caso, aprobación, del Proyecto de Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-259/2025 , promovido por Nicolás González Gómez, en contra de la Directora de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y otros. Magistrada Ponente: Alma Rosa Bahena Villalobos.

Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

**AMELÍ GISSEL NAVARRO LEPE
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO**

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con el numeral tercero y cuarto del ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN CON MOTIVO DEL TRÁMITE, TURNO, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO EN LOS ACUERDOS, LAS GESTIONES Y DETERMINACIONES DERIVADAS DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL.